



## ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 0952/26

### MANCOMUNIDAD PINARES DE ÁVILA

#### A N U N C I O

Sometido a exposición pública el Presupuesto General de la Mancomunidad Pinares de Ávila, correspondiente al ejercicio 2026, que fue aprobado inicialmente en sesión del Consejo de la Mancomunidad celebrada en fecha de 24 de marzo de 2026, mediante inserción de anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Ávila número 64 de fecha 6 de abril de 2026, no habiéndose presentado alegaciones, reclamaciones o sugerencias, en aplicación de lo dispuesto por el artículo 49 de la ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, el acuerdo adoptado se entiende aprobado definitivamente por lo que procede su publicación íntegra, a los efectos de lo dispuesto por los artículos 65.2 y 70 de la citada ley.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, el presupuesto definitivamente aprobado entrará en vigor una vez publicado el presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Ávila.

No obstante, y a tenor de lo dispuesto en el artículo 171.1 de la mencionada norma, contra la aprobación definitiva del Presupuesto podrá interponerse directamente recurso contencioso administrativo en el plazo de dos meses desde su entrada en vigor.

En cumplimiento de lo dispuesto en el citado artículo 169, a continuación, se resume por capítulos el Presupuesto General:

#### RESUMEN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

CAPÍTULO		CRÉDITO CONSIGNADO
CAPÍTULO I	GASTOS DE PERSONAL	56.500,00
CAPÍTULO II	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	18.500,00
CAPÍTULO VI	INVERSIONES REALES	1.000,00
<b>TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS...</b>		<b>76.000,00</b>

## RESUMEN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS

CAPÍTULO		CRÉDITO CONSIGNADO
CAPÍTULO IV	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	75.000,00
CAPÍTULO VII	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	1.000,00
<b>TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS...</b>		<b>76.000,00</b>

Plantilla: 1 Conductor Maquinista.

Cebreros, a 29 de abril de 2024.

El Presidente, *Pedro José Muñoz González.*